



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/11/Add.2
3 noviembre de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

Addendum

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS CON REQUISITOS
ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

El presente Addendum se publica con el fin de:

- **Añadir** el párrafo. 2 ter.:

2 ter. La Secretaría también preparó un informe sobre la conversión planificada a equipos basados en HCFC en proyectos en curso.

- **Suprimir** los siguientes términos en el párrafo. 9:

“y la utilización de mercados voluntarios en el país”

- **Añadir** los siguientes párrafos:

Conversión planificada a equipos basados en HCFC en proyectos en curso

146. En su 55ª Reunión, el Comité Ejecutivo solicitó, en su Decisión 55/5, que la Secretaría del Fondo identificara los proyectos para los que aún se estaba estudiando la conversión a equipos a base de HCFC, evaluara brevemente la posibilidad de conversión a alternativas que no utilizan HCFC, y que presentara los resultados al Comité Ejecutivo en la 56ª Reunión.

147. En respuesta a esta solicitud, la Secretaría ha utilizado la información disponible para identificar los proyectos de conversión en curso y para los cuales se ha seleccionado el HCFC como la tecnología de sustitución. Sólo uno de los proyectos ha sido identificado, a saber, el “proyecto general para la eliminación definitiva del uso de CFC-11 en la fabricación de espuma de poliuretano” para Chile,

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

aprobado en la 48ª Reunión. La Secretaría se puso en contacto con el PNUD en relación con la situación de este proyecto y éste le informó que se había completado la ejecución del proyecto para una empresa, pero que otras 14 empresas eran admisibles y que se había previsto comprar los equipos necesarios, que se recibirán en la segunda mitad de 2009 y se pondrán en servicio para fines de 2009. Asimismo, el PNUD señaló que las 14 empresas mencionadas son pequeñas consumidoras de SAO en diversas aplicaciones, tales como la pulverización de espumas y espumas de inyección, y que tuvieron que pasar a utilizar el HCFC-141b en los equipos actuales no optimizados en detrimento de la calidad del producto y la eficacia de los procesos. El PNUD informó además que la cuestión relativa a la utilización de HCFC como sustancia sustitutiva se había examinado en el marco de una actualización reciente del plan de ejecución, y que se prevé comprar equipos compatibles que permitirán utilizar tecnología sin SAO con sujeción al presupuesto actual aprobado en concepto de costo de capital incremental.

148. Es posible que las conversiones a tecnologías HCFC sigan estando previstas en algunos planes nacionales de eliminación, pero normalmente los planes de gestión de eliminación definitiva no incluyen la conversión de instalaciones de fabricación. El Comité Ejecutivo sólo dispone de una posibilidad reducida de influenciar directamente en la selección de la tecnología en el marco de los planes nacionales de eliminación, por cuanto la cláusula de flexibilidad que se suele incluir en todos los acuerdos confiere al país la prerrogativa de elegir la tecnología de sustitución más adecuada. La Secretaría ha empleado la información disponible para evaluar si se recurre a los HCFC como sustancia sustitutiva en las actividades de conversión de los planes nacionales de eliminación aprobados desde 2006. De todos estos, sólo en el correspondiente a Yemen se tiene la intención de recurrir a HCFC para la eliminación. En la 55ª Reunión, el Comité Ejecutivo deliberó acerca de este caso y tomó nota en la Decisión 55/40 de que la única tecnología de sustitución del CFC-11 comercialmente disponible y comprobada en Yemen como agente espumante era el HCFC-141b. También tomó nota de que el poco tiempo disponible para la ejecución antes de la eliminación completa de los CFC en 2010 no permitiría la introducción a su debido tiempo de una nueva tecnología sin HCFC, poniendo al país en peligro de incumplimiento y que, en el caso de Yemen, un enfoque de eliminación de SAO en dos etapas, con HCFC-141b como paso intermedio, era el enfoque más adecuado, en vista de la urgencia de la ayuda necesaria en un momento no se disponía ampliamente todavía de alternativas para el CFC-11, con excepción del HCFC-141b en los países que operan al amparo del Artículo 5. Estas consideraciones también se aplicarán *mutatis mutandis* a otros planes nacionales de eliminación que se encuentren en una situación similar.

Recomendación de la Secretaría

149. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) tomar nota del informe de la Secretaría del Fondo;
- b) tomar nota de la información citada de que el PNUD hará una oferta en el marco del proyecto “proyecto general para la eliminación definitiva del uso de CFC-11 en la fabricación de espuma de poliuretano” en Chile para equipos que permitan utilizar tecnología sin SAO una vez disponible en el país, con el fin de eliminar la necesidad de invertir nuevamente en las empresas consideradas para convertir las capacidades de fabricación;
- c) pedir a los organismos que mantengan discusiones con los países pertinentes acerca de la posibilidad de evitar, en la medida de lo posible, la utilización de la tecnología sustitutiva basada en HCFC en las actividades de conversión de los planes de eliminación; y
- d) solicitar a los organismos que indiquen en sus informes anuales sobre la ejecución de los

proyectos plurianuales los casos en los que se utiliza la tecnología basada en HCFC para sustituir la tecnología basada en CFC, concretamente el nombre y ubicación de los beneficiarios, la capacidad convertida o el consumo de CFC previo, las razones por las que se seleccionó dicha tecnología, y si se seleccionó el equipo que también podría utilizarse con tecnología sin SAO para reducir la necesidad de solicitar asistencia al Fondo Multilateral.
